

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B) NOMBRAMIENTOS Y CESES****Universitat Politècnica de València**

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2025, del Rectorado, por la cual se nombran personal funcionario de carrera del grupo A, subgrupo A1, sector de administración especial, categoría de técnico superior en el área económico-administrativa, las personas aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas convocadas por la Resolución de 7 de diciembre de 2021 (DOGV 16.12.2021), por el sistema de concurso-oposición (código 2021/P/FC/C/35).

Concluidas las pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, categoría de técnico superior en el área económico-administrativa de esta Universitat Politècnica de València, por el sistema de concurso-oposición, convocadas por Resolución de 7 de diciembre de 2021 (DOGV 16.12.2021) y habiendo presentado las personas aspirantes la documentación exigida en la Resolución de 24 de julio de 2025 (DOGV 11.08.2025), por la que se publican definitivamente los nombres de las personas aspirantes que han aprobado estas pruebas selectivas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la función pública valenciana,

RESUELVO*Primero*

Nombrar personal funcionario de carrera del grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, categoría de técnico superior en el área económico-administrativa, de esta Universitat Politècnica de València, a las personas que figuran en el anexo I, asignándoles el destino definitivo que figura en el mismo.

Segundo

Las personas que constan en el anexo I deberán tomar posesión del destino adjudicado con efectos del día 1 de noviembre de 2025.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

València, 6 de octubre de 2025

José Esteban Capilla Romá
Rector

ANEXO I

Nombramiento como personal funcionario de carrera del grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, categoría de técnico superior, y adjudicación de destino

Turno libre					
Apellidos y nombre	DNI	Código del puesto	Denominación del puesto	Unidad	Clasificación
Villalaín Ramos, Ignacio José	****704**	PF2141	Técnico superior	Servicio de Gestión Económica	A1 22 E040
Olivares Del Rey Sánchez, Mónica	****997**	PF2164	Técnica superior	Servicio Tesorería y Gestión Tributaria	A1 22 E040